Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 582

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, del Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN, de la Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTÍN y del Dr. JOSÉ GALINDO RODAS FERNÁNDEZ.
A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Presentación del Sr. Pablo Zuliani en fecha 3 de diciembre de 2021.
Por Secretaría se informa respecto de la presentación de referencia. Se acuerda por unanimidad su pase a estudio.

TEMA 2: Expte. Nº 241/21: "Pedido de acuerdo del Superior Tribunal de Justicia para la designación de la Dra. Cecilia CATALDO en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte".
Luego de analizados los antecedentes remitidos por el STJ, teniendo presente lo normado sobre el particular en el art. 87 bis de la Ley n° 110 (incorporado por la Ley nº 831), el pleno del cuerpo resuelve por unanimidad prestar conformidad a la designación, labrándose por separado la Acordada correspondiente.

TEMA 3: Expte. Nº 86/21: "Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".
Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación Psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados:

MARCHISIO, Verónica Soledad obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **CANTIANI**, María Vanina obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, San Martín, y Rodas Fernández y tres (3) votos negativos de Tita, Villegas y Furlan.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que resultaría consagrada la postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como mínimo cinco (5) afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado:

MARCHISIO, Verónica Soledad obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **CANTIANI**, María Vanina obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, San Martín, y Rodas Fernández y tres (3) votos negativos de Tita, Villegas y Furlan.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación de la Dra. **MARCHISIO**, Verónica Soledad DNI Nº 25.246.585, para ocupar el cargo de Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

TEMA 4: Expte. Nº 88/21: "Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con asiento en la ciudad de Río Grande".

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación Psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Preliminarmente, se acuerda que se votaran por separado cada una de las vocalías.

Acto seguido, se procede a votar la primer vocalía, acordándose que se efectuará una ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados:

ESTEVARENA, Diego Cruz obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **CAPPELLOTTI,** Francisco José obtuvo siete (7) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre,

Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **CIANFERONI,** Hilda Marcela obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, San Martín, y Rodas Fernández y tres (3) votos negativos de Tita, Villegas y Furlan; **BOCCARDO,** Horacio David obtuvo cinco (5) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín y Rodas Fernández, y dos (2) votos negativos de Villegas y Furlan; **SATINI**, Daniel Osvaldo obtuvo siete (7) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **FRIPP,** María Alejandra obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, San Martín y Rodas Fernández, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan; **SARDI,** Ángel Oscar obtuvo un (1) voto afirmativo de Rodas Fernández y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas y Furlan; **RAMONDA,** Omar Fernando obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **COSTA,** Bárbara Ana obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **SALOMÓN,** Héctor José María obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y **CIOLFI,** Matías Agustín obtuvo un (1) voto afirmativo de San Martín, y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, Villegas, Furlan y Rodas Fernández.

A continuación se acordó efectuar la ronda segunda ronda de votación, dejándose establecido que quedarían los postulantes que obtuvieran como mínimo cinco (5) votos afirmativos.

Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **CAPPELLOTTI,** Francisco José obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **CIANFERONI,** Hilda Marcela obtuvo dos (2) votos afirmativos de San Martín y Rodas Fernández, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan; **BOCCARDO,** Horacio David obtuvo dos (2) votos afirmativos de Martínez de Sucre y Rodas Fernández, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas y Furlan; **SATINI**, Daniel Osvaldo obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Atento el resultado, se procede a la realización de una tercera ronda de votación a los fines de definir la primera vocalía, quedando establecido que sería consagrado el postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como mínimo cinco (5). Efectuada la misma, se obtuvo el siguiente resultado: **CAPPELLOTTI,** Francisco José obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **SATINI**, Daniel Osvaldo obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre y Rodas Fernández, y cuatro (4) votos negativos de Tita, San Martín, Furlan y

Villegas.

Atento el resultado, Acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. Francisco José **CAPPELLOTTI,** DNI Nº 28.573.572, para ocupar la primer Vocalía Vacante en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con asiento en la ciudad de Río Grande.

Acto seguido, se procede a votar la segunda vocalía vacante, acordándose que se efectuará una ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos.

ESTEVARENA, Diego Cruz obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **CIANFERONI,** Hilda Marcela obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, San Martín y Rodas Fernández, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan; **BOCCARDO,** Horacio David obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, San Martín y Rodas Fernández, y tres (3) votos negativos de Tita, Villegas y Furlan; **SATINI**, Daniel Osvaldo obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **FRIPP,** María Alejandra obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, San Martín y Rodas Fernández, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan; **SARDI,** Ángel Oscar obtuvo un (1) voto afirmativo de Rodas Fernández y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas y Furlan; **RAMONDA,** Omar Fernando obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **COSTA,** Bárbara Ana obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **SALOMÓN,** Héctor José María obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y **CIOLFI,** Matías Agustín obtuvo un (1) voto afirmativo de San Martín, y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, Villegas, Furlan y Rodas Fernández.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva entre los postulantes más votados, dejándose establecido que resultaría electo aquel que obtuviera mayor cantidad de votos, cinco (5) como mínimo.

Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BOCCARDO,** Horacio David obtuvo tres (3) votos afirmativos de Martínez de Sucre, San Martín y Rodas Fernández y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Tita, Villegas y Furlan; **SATINI**, Daniel Osvaldo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. Daniel **SATINI**, DNI Nº 17.362.664, para ocupar la segunda Vocalía Vacante en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con asiento en la ciudad de Río Grande.

TEMA 5: "Expte. Nº 89/21: "Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Competencia Integral en materia penal, civil, comercial, laboral, de familia y contravenciones, en el Municipio de Tolhuin, con asiento en la ciudad de Tolhuin".
Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación Psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.
Se realiza la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados:
ESTEVARENA, Diego Cruz obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **PELLEGRINO,** José Silvio obtuvo siete (7) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **ORBISO ZAMPA,** Ana Laura obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, San Martín y Rodas Fernández y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan; **VAZQUEZ,** Gustavo Darío obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, San Martín y Furlan y tres (3) votos negativos de Tita, Villegas, y Rodas Fernández; **GAMBOA**, Pablo Matías obtuvo un (1) voto afirmativo de Rodas Fernández, y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas y Furlan; **COSTA,** Bárbara Ana obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **RAMONDA,** Omar Fernando obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **CIOLFI,** Matías Agustín obtuvo un (1) voto afirmativo de San Martín, y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **D`ANGELO,** Juan José obtuvo dos (2) votos afirmativos de Martínez de Sucre y San Martín, cinco (5) votos negativos de Battaini, Tita, Villegas, Furlan y Rodas Fernández y **AGÜERO**, Yamila Fernanda obtuvo siete (7) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva entre los postulantes más votados, dejándose establecido que resultaría electo aquel que obtuviera mayor cantidad de votos, cinco (5) como mínimo.

Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados:

PELLEGRINO, José Silvio obtuvo siete (7) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Tita, San Martín, Villegas, Furlan y Rodas Fernández; **VAZQUEZ,** Gustavo Darío obtuvo dos (2) votos afirmativos de Battaini y San Martín y cinco (5) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas, Furlan y Rodas Fernández.

Atento el resultado, en tanto un solo postulante superó el número de votos afirmativos mínimo previamente establecidos, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. **PELLEGRINO,** José Silvio (DNI Nº 13.215.738) para ocupar el cargo de Juez de Competencia Integral en materia penal, civil, comercial, laboral, de familia y contravenciones, en el Municipio de Tolhuin, con asiento en la ciudad de Tolhuin.

TEMA 6: Promoción de la Agente Daniela Sparrow. Habiendo analizado el legajo de la Sra. Sparrow, su trayectoria y el mérito obtenido en su desempeño, evidenciado en la labor desarrollada en los años de servicio, se acuerda por unanimidad promocionar a la Sra. Daniela Sparrow a la categoría próxima superior a la que reviste actualmente.

Presenció la sesión el Dr. David Pachtman (Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Poder Judicial).

Siendo las 18:55 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.

Dra. María del Carmen BATTAINI
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura

Dra. María Gabriela San Martín
Consejo de la Magistratura

Lic. Paulo Agustín TITA
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur

Ricardo Humberto FURLAN
Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Consejo de la Magistratura

Dr.José Rodas Fernández
Consejo de la Magistratura